

FEMINISMO/S 32

DOSIER MONOGRÁFICO:

MAS-MES: Mujeres, Arquitectura
y Sostenibilidad - Medioambiental,
Económica y Social



© María-Eloísa Gutiérrez - Ibaiza

iuieg

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN
DE ESTUDIOS DE GÉNERO



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Reseña de: María Dolores Ramos Palomo, Milagros León Vegas, Víctor J. Ortega Muñoz, Sergio Blanco Fajardo (coords.), *Mujeres Iberoamericanas y derechos humanos. Experiencias feministas, acción política y exilios*. Sevilla: Athenaica, Ediciones Universitarias, 2016.

LUCÍA PRIETO BORREGO

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
Universidad de Málaga

Bajo este título, un sólido volumen compendia un amplio conjunto de artículos cuya diversidad no excluye la coherencia de una estructura articulada en tres partes que, a su vez, vertebran varios ejes temáticos.

En la primera se da cuenta del carácter plural de los movimientos feministas en función de las características de los espacios geográficos pero también de las circunstancias históricas bajo las que se desarrollan. Gloria Estela Bonilla destaca este carácter de los movimientos de mujeres en América Latina, a la vez que subraya la capacidad de los mismos movimientos de redefinir políticas estatales. La autora focaliza parte de la atención en el feminismo anarquista, vinculado desde finales del siglo XIX y principios del XX a la influencia de Teresa Claramunt y Soledad Gustavo. La impronta libertaria en los movimientos emancipatorios de mujeres en Latinoamérica se debió a la sumisión impuesta por el matrimonio y la Iglesia. Esta línea de pensamiento es concordante con las investigaciones de estudiosos del componente neomalthusiano del anarquismo ibérico. Según Eduard Masjuan, la propaganda de métodos anticonceptivos se divulgó en la prensa anarquista argentina y chilena desde 1907, si bien el discurso se adaptó a la realidad de la emigración

Los contenidos de la revista se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Feminismo/s 32, diciembre 2018, pp. 383-388

en el primero de los países citados. En Perú, las primeras organizaciones feministas, más tardías que en Argentina, se nuclean en torno a mujeres de clase media; en Méjico son impulsadas por la revolución y en Panamá por la construcción del canal, lo que determinará su vinculación con el feminismo norteamericano. El caso de Colombia es evocador de lo sucedido en España durante la Segunda República en lo referente al voto femenino, en tanto que el movimiento en aquel país a favor del sufragio se vio entorpecido por el temor de los liberales de que las mujeres votasen a la derecha.

Frente a la aportación anterior que se ocupa de organizaciones de mujeres de distinta base social, obreras y clase media, el segundo artículo de este primer capítulo, firmado por Cecilia Lagunas y Nélida Bonaccorsi atiende a un colectivo definido por su actividad intelectual, mujeres profesionales que contribuyen en la Argentina de los años 80 a la creación del conocimiento feminista. El objeto de interés es, pues, la genealogía de los estudios de las mujeres. Estas profesionales se ubican al final de la década de los sesenta en los partidos de izquierda y el conocimiento construido se proyectará en políticas públicas de igualdad y en los años noventa en la institucionalización de los estudios de género en las universidades. Estas conclusiones son apuntaladas en la aportación de Sandra Salomé Fernández sobre el papel que los Encuentros Nacionales de Mujeres, celebrados en Argentina desde 1986 han tenido en el desarrollo legislativo. Si bien estos foros deliberativos se caracterizaron por su elasticidad y por su independencia política, la autora subraya los intentos de politización y de utilización por parte de la Iglesia. Es reseñable la utilidad de los estudios que contribuyen a visibilizar el protagonismo de las mujeres en la implementación de políticas institucionales. El proceso descrito en Argentina transcurre, en parte, en paralelo al español, en el que la creación del Instituto de la Mujer en 1983 representa la institucionalización de las políticas de género. Las políticas reseñadas en ambos artículos admiten la aplicación de una perspectiva comparada con la implantación de estos estudios en la Universidad española, en la que la situación expuesta en el libro *Los Estudios de las Mujeres en las Universidades españolas (1975-1991)*, elaborado bajo dirección Pilar Ballarín, Lola Castaño y M.^a Teresa Gallego, comenzó a ser corregida en función del activismo y el esfuerzo de un profesorado femenino empeñado en implantar en la Academia estos estudios, el resultado ha sido

la constitución de los numerosos Seminarios Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer en todas las universidades.

La primera parte que comienza atendiendo a los primeros movimientos de mujeres en la Argentina de finales del XIX, se cierra con las más recientes manifestaciones del feminismo. María Teresa Vera Balanza, profesora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga y Anselmo Ramos apuestan por una nueva definición del feminismo en el marco de las nuevas tecnologías de la información, lo que constituye en sí una mirada imprescindible. El análisis de la influencia de las redes en la acción colectiva fue incorporado al estudio de los movimientos sociales por pensadores de la talla de Charles Tilly, quien en 2008 llevó a cabo junto a J. Lesley Wood una actualización de su obra ya clásica sobre la acción colectiva. Los dos investigadores malagueños adoptan la tesis de la segregación de los movimientos sociales determinados por la posibilidad de acceso a las nuevas tecnologías, pero la aplican a las relaciones de poder propias de la sociedad patriarcal que imponen vetos que afectan a determinados colectivos en función del sexo.

El segundo capítulo tiene un eje más específico. Bajo el epígrafe «La construcción del Feminismo en Iberoamérica», se incluye un artículo en el que Rosa Ballesteros, de la Universidad de Málaga, aborda el feminismo portugués, desarrollado a partir de la instalación del republicanismo en la primera década del siglo XX. La autora nos tiene acostumbradas a un método que al proyectar una mirada introspectiva sobre las mujeres objeto de estudio revela aspectos que trascienden su visibilidad pública o su protagonismo. El método empleado para el abordaje de la figura de Ana Castro Osorio aproxima al lector a fuentes que, como la correspondencia o la producción literaria, permiten trazar el perfil de una mujer que aportó al primer feminismo portugués la defensa de la libertad de conciencia y del voto restringido femenino. Un compromiso que forjado en la masonería y en el republicanismo terminaría escorado hacia el nacionalismo y el antiparlamentarismo.

Como en el caso portugués, el estudio de los movimientos feministas en las primeras décadas del siglo XX en Méjico, a partir del caso de Veracruz es abordado en la biografía de Salomé Carranza, quien en la revista *La mujer moderna* expuso una línea de pensamiento basada en la denuncia de la esclavitud que la Iglesia, la tradición y el matrimonio imponen a las mujeres.

Un pensamiento asimilable a los presupuestos contenidos en el anarquismo español, exportados –como se ha indicado– a Argentina y en el que la autora reconoce también la influencia de la socialista francesa Luisse Mitchel.

Las aportaciones que completan el segundo capítulo tienen como denominador común procesos que se desarrollan en Argentina en un marco temporal que abarca desde los años previos a la implantación de la dictadura militar hasta la implantación de la democracia. Durante el primer periodo, Eva Rodríguez traza el perfil del feminismo de izquierdas a través del análisis de la revista *Crisis*. *El versus* de la situación descrita es «la Revancha patriarcal», como Alejandra Ciriza y Laura Rodríguez Agüero denominan la represión desencadenada contra el movimiento emancipatorio de las mujeres argentinas durante la dictadura. En los años ochenta, el feminismo argentino recupera el debate sobre el aborto, atendido por Rosana Paula Rodríguez desde una perspectiva comparada con el caso español. Una perspectiva que puede ser igualmente aplicada, a partir de las similitudes con el proyecto de moralización del franquismo, al conjunto de actuaciones desarrolladas durante la dictadura militar argentina. Entre ellas, las emprendidas contra la prostitución bajo el mismo argumentario que en España, justificó el control impuesto por el Patronato de Protección a la Mujer a la conducta femenina.

Migración, desplazamiento y exilio convergen en el conjunto de artículos que conforman el último de los capítulos del libro. El primero vuelve al espacio argentino abordando el infamante fenómeno de la Trata de Blancas entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, favorecido, según Jordi Luengo, por la alta tasa de masculinidad del flujo migratorio. En este pequeño artículo se condensan las conclusiones de una investigación que demuestra su solidez en el manejo de fuentes de diversa naturaleza, no solo historiográficas, sino también hemerográficas y literarias. Del análisis de estas últimas emerge, con gran capacidad de evocación, una realidad estremecedora.

El denso conjunto de aportaciones que cierran el volumen se nuclean en torno a la experiencia vivida de la guerra civil y el exilio. Son vivencias tan plurales, en función de la procedencia social, profesional y política de sus protagonistas, como comunes en el padecimiento del desarraigo, la penuria y el miedo, pero también la esperanza y la resistencia. El artículo de Carmen González Canalejo es la memoria de mujeres anónimas que alcanzaron el sur de Francia tras el desmoronamiento de los frentes catalanes. El perfil trazado

es coincidente con el que hemos venido trazando de los miles de mujeres refugiadas que junto a sus hijos huyeron de Málaga en febrero de 1937, y sobrevivido en base a las estrategias de solidaridad en los centros de acogida de la España republicana. Frente a esta memoria de mujeres comunes, María Dolores Ramos accede a la experiencia de la guerra y del exilio de dos mujeres singulares, ambas libertarias con responsabilidad y significación política, Federica Montseny y Sara Berenguer. La autora aborda el género autobiográfico planteando la tensión entre la verisimilitud del hecho y su memoria, destaca la utilidad para el historiador de la subjetividad, aprehensible a través de una escritura en la que se yuxtapone la dimensión pública pero también el mundo familiar y privado, de igual peso en la memoria del poder de Federica que del activismo de Sara.

Tres crónicas del exilio permiten trazar la semblanza de tres mujeres, construida desde la palabra y la escritura. Los investigadores de la Universidad de Málaga, Milagros León, Remedios García y Sergio Blanco, dan a conocer a Silvia Mistral, guionista cinematográfica y colaboradora de *Mujeres Libres*, exiliada de ida y vuelta, situada, según los autores, en los márgenes del exilio ilustrado. Un espacio que al otro lado del océano comparte con Carmen Tortosa, una almeriense común que la guerra convirtió primero en militante y después en resistente. Según Sofía Rodríguez, autora de «Todo sobre mi madre», el exilio español en el norte de África está por estudiar. El artículo que cierra el volumen constituye, pues, una valiosa aportación al conocimiento, aun incompleto, del mantenimiento de las organizaciones comunistas en Argelia y Marruecos. Elena Gómez de la Serna que partió a Chile con un bagaje considerable de experiencia acumulada en los círculos culturales de la retaguardia republicana representa el versus de las exiliadas comunes. Haydée Ahumada aborda su aportación al debate de la situación de la mujer en Chile, país que la acogió.

Todas y cada una de las memorias del éxodo son la evocación de la herida y el desgarró. El contrapunto lo constituye la inmensa red solidaria que el antifascismo tejió en Europa y América para ayudar a los republicanos españoles. Verónica Oikión estudia las estrategias desplegadas por el partido comunista mejicano para combatir el avance del fascismo en los años treinta. En este marco se sitúa la creación de Frente Único Pro Derechos de la Mujer que daría cobertura a los exiliados españoles.

La abundante bibliografía elaborada desde un tratamiento general de la memoria, entre ellos los conocidos estudios de Geneviève Dreyfus-Armand, Alicia Alted Vigil y Encarnación Lemus no restan interés al conjunto de aportaciones analizadas, en realidad visiones microanalíticas que permiten la corrección de cualquier intención uniformizadora y sitúan las experiencias narradas en los márgenes del discurso y las políticas oficiales del exilio español.